



CÓDIGO ÉTICO DE CONDUCTA

Nuestro compromiso.

La voluntaria obligación contraída con nuestra política de gestión ética y socialmente responsable nace del compromiso y la necesidad de adoptar un sistema de trabajo basado en la calidad en su aspecto más amplio, buscando la eficacia de los procesos productivos y cumplir un código de ética común que dirija la gestión de la organización de todos y cada uno de sus integrantes, comenzando por la dirección, así como en el resto de grupos de interés. Todo ello, finalmente reflejado en cada uno de nuestros productos.

Un compromiso adoptado desde la responsabilidad social, mediante el trabajo en equipo, basado en el esfuerzo, la honestidad, el respeto, la confianza y la lealtad por la consecución de unas metas comunes de máxima excelencia.

Conseguir una identidad motivadora para desarrollar un crecimiento sostenido y firme que nos ayude en la diferenciación de una organización exigente consigo misma y con su entorno, en busca de la superación constante, para conseguir la máxima calidad mediante la innovación, la eficiencia y la profesionalidad pero sin perder la calidez propia de la empresa familiar en las relaciones con los grupos de interés.

Así inversores, alta dirección, clientes, trabajadores, proveedores, competencia, administraciones públicas y comunidad deben conocer y beneficiarse de este compromiso y pautas de comportamiento que determinan el día a día de la organización y también de su planificación estratégica, en su triple perspectiva: económica, medioambiental y social.

Perspectiva económica basada en la transparencia, la superación continua y responsable, la honestidad, la creación de empleo estable y la contribución al desarrollo y riqueza de la comunidad.

Perspectiva medioambiental reflejada en la certificación de nuestros sistemas de gestión que garanticen el aprovechamiento responsable de los recursos que la naturaleza nos brinda y nosotros disfrutamos, asumiendo la prevención de la contaminación y la incidencia en el cambio climático que nuestra actividad pueda generar.



Perspectiva social centrada en las condiciones laborales adecuadas para el desarrollo personal y profesional, preocupados por un adecuado clima laboral reflejado en nuestras encuestas de satisfacción, prevención de riesgos laborales, adaptación a la conciliación de la vida laboral y familiar y la consolidación de colaboraciones diversas para el desarrollo del entorno más próximo.

Es deseo de la organización, desde su Dirección, que este código de ética guíe el comportamiento de sus integrantes para alcanzar los objetivos de máxima calidad y desarrollo de forma sostenible y responsable.

Objetivo del Código

El objetivo de este código de conducta consiste en establecer pautas comunes de comportamiento que afecten a las personas que integramos la organización, dentro y fuera de nuestro marco laboral, que reflejen una identidad propia, diferenciación desde la diversidad y el respeto, pero que guíe la pauta común para la consecución de los objetivos marcados.

Tratan de ser una guía amplia para la forma de proceder en la empresa pero también una pauta concreta de actuación de acuerdo con los valores y principios de Pago de Carraovejas.

Esto ayudará a conseguir que nuestros vinos se sitúen más aún como un referente nacional e internacional de máxima calidad, desde una gestión eficaz, moderna y en constante pero equilibrado crecimiento.

Nuestro trabajo no pretende sólo crear grandes productos de máxima calidad sino una identidad innovadora y distinguida en el trato con los clientes y el resto de personal humano con el que compartimos nuestra actividad.

Código de Reglas

En todas nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés buscamos el desarrollo personal y humano propio y la búsqueda de relaciones estables y sanas con nuestro entorno para alcanzar nuestros objetivos y ayudar a los demás a alcanzar los suyos, desde un sentimiento real y profundo de pertenencia a la organización, buscando las decisiones más acertadas para su interés y en consecuencia el de cada uno de nosotros.

○ Relación con Inversores:

Nuestros inversores son personas o sociedades alineadas con los principios y valores que rigen nuestra misión y visión y que facilitan el desarrollo de la organización con un objetivo común, siempre desde el compromiso y la transparencia, lejos de prácticas fraudulentas o de corrupción.

- Se presentarán los informes de auditoría a los socios al menos una vez al año.

○ Equipo humano:

Nuestro equipo humano, comenzando por la dirección, asume su compromiso de llevar acabo su actividad desde el respeto y la coherencia con los valores de la organización. Las relaciones humanas estarán basadas en la honestidad, el respeto, la confianza, la lealtad y el compromiso con las metas comunes, siempre desde la discreción y la humildad.

Asumimos la necesidad de poner en práctica un comportamiento ejemplar, dentro y fuera de nuestra actividad laboral, como imagen propia y en consecuencia de la organización a la que pertenecemos, evitando situaciones conflictivas y delictivas que puedan ir en contra de la buena imagen y reputación de cada uno de nosotros y de la empresa.

Conscientes de la necesidad de cumplir nuestra actividad laboral con el uniforme adecuado y establecido para cada trabajo y propio de la empresa, así como las condiciones de higiene y máxima limpieza en su indumentaria, sus herramientas de trabajo y a nivel personal, cumpliendo el manual de buenas prácticas establecido en la organización.

Nos comprometemos en el esfuerzo por la sensibilidad, la empatía y las habilidades de comunicación necesarias para atender a los clientes y los propios compañeros con agrado, sonrientes y poniendo especial cuidado en nuestra manera de comunicar.

- Compromiso con una mejora incesante:

Aceptamos el reto de una mejora incesante y dinámica en nuestro propio trabajo y a nivel humano.

Favorecemos el trabajo en equipo para la búsqueda de los mejores resultados y el desarrollo personal, desde el convencimiento propio por alcanzar un clima laboral agradable, desde las instalaciones más adecuadas y la búsqueda de la conciliación laboral y familiar.



El esfuerzo y la exigencia, empezando por uno mismo, determinarán nuestra actividad en busca de la superación continua.

Así mismo, la organización debe actuar para favorecer la prevención de riesgos laborales y reducir la siniestralidad laboral, desde el favorecimiento y entrega del material necesario para por parte de la empresa como de la actitud y conducta responsable de cada uno de los trabajadores.

La innovación será la herramienta común para la búsqueda de la diferenciación e identidad propia, basado en la atención a los detalles que nos hacen distintos.

- Compromiso con el medio ambiente:

Toda acción estará sujeta al respeto profundo por el medio ambiente y guiado por las buenas prácticas establecidas por la empresa, respecto a prevención de consumo y ahorro energético.

- Compromiso con la conciliación y la igualdad de oportunidades y no discriminación:

Conciliación es el equilibrio entre las responsabilidades profesionales de nuestros empleados y sus necesidades personales y familiares.

Una adecuada gestión de esta variable permitirá mejorar la capacidad de Pago de Carraovejas para atraer y retener talento, aumentando el compromiso y la felicidad de los empleados, la igualdad entre mujeres y hombres, el buen clima laboral y la satisfacción. Todo ello, con el objetivo último de mejorar las relaciones personales y familiares de los empleados, la eficiencia, productividad y reputación de la empresa.

o Dirección:

- Deberá ser el primer ejemplo de coherencia entre lo estipulado y lo puesto en práctica.
- Pondrá en marcha las medidas de conciliación necesarias para facilitar un adecuado equilibrio entre la vida personal y profesional de los empleados, tomando como referencia las necesidades y expectativas de éstos, comunicándolas y poniéndolas a disposición de los interesados.
- Asegurará la igualdad de oportunidades y no discriminación en el desarrollo profesional ni en la retribución y compensación, por razones inherentes al género, maternidad / paternidad, discapacidad, atención a dependientes, raza, creencias, etc.



○ Empleados:

- Llevarán a cabo siempre su actividad laboral desde la máxima limpieza y el cuidado máximo en su higiene personal, de su indumentaria y de sus herramientas de trabajo.
- Irán siempre uniformados con la ropa adecuada y establecida para cada trabajo y propia de la empresa.
- Seguirán un comportamiento ejemplar como imagen propia y en consecuencia de la organización, dentro y fuera de su puesto de trabajo, evitando situaciones conflictivas y delictivas que puedan ir en contra de la buena imagen y reputación suya y de la empresa.
- Mostrarán habilidades de comunicación y empatía necesarias con los clientes para atenderles con agrado, sonrientes y con especial cuidado en su forma de comunicar.
- Harán un uso responsable de las medidas de conciliación, de acuerdo con lo establecido.
- Aplicarán en principio de igualdad de oportunidades y no discriminación en el trato con el resto de personas que forman parte de la organización.

○ Clientes:

Fomentamos relaciones estables y de garantía para nuestros clientes, desde la búsqueda de la máxima calidad para ellos, el cuidado, la atención y la transparencia, poniendo especial énfasis en la protección de las mejores condiciones para ellos.

Buscamos el diálogo que nos permita escuchar a nuestros clientes y crecer y mejorar desde ellos y para ellos, fomentando una conducta ética que facilite nuestras relaciones y nuestras máximas garantías para con ellos.

La organización y sus empleados, al menos durante su jornada laboral, evitarán identidades políticas, religiosas o deportivas que puedan ir en contra del respeto de clientes con identidades diferentes.

- La empresa se reserva el derecho de no atender a clientes que puedan dañar la imagen de la organización y su reputación.

○ Proveedores:

Los proveedores son elegidos en bases a criterios de calidad, cercanía y respeto ético, no únicamente por aspectos económicos, con el fin de conseguir



compromiso y estabilidad.

Buscamos proveedores en línea con nuestros valores y nuestros proyectos que también nos aporten valor y nos ayudan en esa mejora incesante continua.

Nos comprometemos al respeto por poner en práctica los acuerdos alcanzados con ellos, fomentando su conducta ética y responsable.

- La empresa valorará sustancialmente el compromiso de sus proveedores respecto a responsabilidad social y consecución de buenas prácticas.
- La empresa se reserva el derecho de elegir no trabajar con aquellos proveedores que puedan dañar la imagen de la organización y su reputación a pesar de cumplir con las normas de calidad exigidas.
- Competencia:
 - Las relaciones con la competencia estarán siempre basadas en el respeto y la buena prensa desde cualquier persona que pertenezca a la organización.
- Administraciones públicas:
 - Es necesario mantenerse al corriente con las obligaciones contraídas con todas las administraciones públicas.
 - Existirá un principio de colaboración y cooperación con las administraciones y sus responsables siempre que no perjudique a los intereses de la organización (trabajo, política...)
- Comunidad:

Existe el convencimiento claro de que el valor generado por la empresa debe comenzar en su entorno más cercano, debe ayudar al desarrollo y avance de sus gentes y sus pueblos y debe fomentar el desarrollo social y económico allá donde lleguemos, adaptándonos y respetando el marco legal, social y cultural de allá donde estemos presentes.

Este compromiso comunitario comienza por el cumplimiento de nuestras obligaciones legales contraídas con la administración, colaborando y cooperando también en el bien común a través de otras administraciones, organizaciones, sociedades o empresas del mismo sector o sectores diferentes.

La organización se asienta en el respeto y la valoración de otros entes económicos, sociales y profesionales valorando positivamente otras gestiones.



- La empresa se compromete a la generación de riqueza en el entorno.
 - Aportaremos a la comunidad los avances e innovaciones puestas en marcha para el beneficio común siempre que no perjudique el interés de la organización.
 - Nos comprometemos con el desarrollo social, cultural y económico en la medida de las posibilidades organizacionales.
 - Toda actuación internacional se adecuará al respeto por las leyes de cada país y el interés y profundo respeto por su cultura.
- o Común:
- Tomará siempre las decisiones más acertadas para el interés de la organización.
 - Toda decisión estará siempre libre de posibles prácticas fraudulentas y de corrupción.
 - Debe existir un sentimiento real y profundo de pertenencia a la organización.
 - Toda actuación será puesta en práctica desde la máxima responsabilidad y profesionalidad.
 - Toda acción estará sujeto al respeto profundo por el medio ambiente y guiado por las buenas prácticas establecidas por la empresa, respecto a prevención de consumo y ahorro energético.
 - Toda información relativa a la empresa, su puesto de trabajo y sus condiciones en la misma será tratada con la máxima discreción y confidencialidad.
 - Transparencia en sus acciones, sus intereses y su toma de decisiones.
 - Las relaciones humanas estarán basadas en la honestidad, el respeto, la confianza, la lealtad, y el compromiso con las metas comunes.
 - Nos comprometemos a favorecer y facilitar el trabajo en equipo para la búsqueda de mejores resultados y el desarrollo personal.
 - Toda decisión se basará siempre en conseguir la máxima calidad, desde la exigencia y la superación en búsqueda de un crecimiento sostenido y prudente.
 - El esfuerzo y la exigencia, empezando por uno mismo,

determinarán nuestras actividades en busca de la superación continua.

- La innovación será la herramienta común para la búsqueda de la diferenciación e identidad propia, basada en la atención a los detalles que nos hacen distintos.
- La organización debe actuar para favorecer la prevención de riesgos laborales y reducir la siniestralidad laboral, desde el favorecimiento y entrega del material necesario por parte de la empresa como de la actitud y conducta responsable de cada uno de los trabajadores.
- La organización y sus empleados, al menos durante su jornada laboral, evitarán identidades políticas, religiosas o deportivas que puedan ir en contra del respeto de clientes con identidades diferentes.

26/04/2017

Pedro Ruiz Aragonese
Director general